

**Berkley International
Fianzas México, S. A. de C. V.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Informe de los Auditores
Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Fianzas en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2024.



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Balances generales

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos)

Activo	2023	2022	Pasivo y capital contable	2023	2022
Inversiones (nota 5):			Pasivo:		
Valores:			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 734,779	554,493	De riesgos en curso de fianzas en vigor	\$ 695,378	471,989
Deterioro de valores	(324)	(254)			
	734,455	554,239	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Cartera de crédito, neto (nota 8):			Por primas en depósitos	17,042	10,534
Cartera de crédito vigente	1,726	545	Reserva de contingencia	7,429	5,470
Estimación preventiva por riesgo crediticio	(594)	(123)			
	1,132	422	Reservas para obligaciones laborales (nota 14)	1,756	1,425
Efectivo y equivalente de efectivo - Caja y bancos	19,297	16,384			
Deudores:			Acreeedores:		
Primas por cobrar de fianzas expedidas (nota 7)	242,582	160,696	Agentes y ajustadores (nota 11)	176,536	130,804
Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	40,902	12,350	Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	44,506	218
Otros	15,987	10,823	Diversos (notas 6 y 11)	69,504	51,101
Estimación para castigo de adeudos (nota 7)	(112,975)	(65,717)			
	186,496	118,152	Reafianzador:		
Reafianzador:			Instituciones de fianzas (notas 6 y 9)	304,192	254,965
Importes recuperables de reafianzamiento	709,335	452,122	Otras participaciones	39,282	13,819
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reafianzadores extranjeros	(1,204)	(813)			
	708,131	451,309	Otros pasivos:		
Otros activos (nota 10):			Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	5,478	3,777
Mobiliario y equipo	14,384	4,646	Provisiones para el pago de impuestos (nota 17)	67,226	38,337
Diversos	162,758	86,218	Otras obligaciones	80,626	61,785
Activos amortizables, netos	710	706			
	177,852	91,570	Suma del pasivo	1,508,955	1,044,224
			Capital contable (nota 18):		
			Capital social	177,568	138,472
			Reserva Legal	7,370	3,490
			Déficit por valuación, neto	(248)	(2,323)
			Resultados acumulados de ejercicios anteriores	44,687	9,759
			Utilidad del ejercicio	89,231	38,808
			Remediones por beneficios definidos a los empleados, neto	(200)	(354)
			Suma del capital contable	318,408	187,852
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 19)		
Suma del activo	\$ <u>1,827,363</u>	<u>1,232,076</u>	Suma del pasivo y del capital contable	\$ <u>1,827,363</u>	<u>1,232,076</u>

Cuentas de orden (nota 3p)

	2023	2022
Responsabilidades por fianzas en vigor	\$ 7,051,401	5,612,829
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	7,020,401	5,548,048
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación (nota 15)	31,805	21,110
Reclamaciones contingentes (nota 15)	10,158	8,730
Reclamaciones pagadas	4,659	1,853
Reclamaciones canceladas	34,151	24,976
Recuperación de reclamaciones pagadas	364	765
Cuentas de registro	224,088	-
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos)

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Primas:			
Emitidas (nota 12)	\$	1,399,285	878,429
Menos cedidas (notas 6 y 9)		<u>1,353,626</u>	<u>846,159</u>
Primas de retención		45,659	32,270
Menos incremento neto de la reserva de fianzas en vigor		<u>6,257</u>	<u>4,087</u>
Primas de retención devengadas		39,402	28,183
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones de agentes	418,615		263,615
Compensaciones adicionales a agentes	96,711		70,660
Comisiones por reafianzamiento cedido (nota 6)	(676,380)		(422,533)
Otros	119,516	(41,538)	70,694
		<u>(41,538)</u>	<u>(17,564)</u>
Costo neto de reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir:			
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	-		3,402
Reclamaciones (notas 6 y 15)	6,920	6,920	(2,202)
		<u>6,920</u>	<u>1,200</u>
Utilidad técnica		74,020	44,547
Incremento neto de otras reservas técnicas:			
Reserva de contingencia		<u>1,959</u>	<u>1,396</u>
Utilidad bruta		72,061	43,151
Menos:			
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos, neto (nota 6)	(46,470)		(46,484)
Remuneraciones y prestaciones al personal	68,296		61,021
Depreciaciones y amortizaciones (nota 16)	2,567	24,393	2,531
		<u>24,393</u>	<u>17,068</u>
Utilidad de operación		47,668	26,083
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones	58,117		26,453
Por venta de inversiones	(2,644)		(218)
Por valuación de inversiones	1,486		(3,357)
Castigos preventivos por importes recuperables de reafianzamiento	(399)		(285)
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(594)		-
Otros (nota 16)	936		237
Resultado cambiario	18,783	75,685	5,543
		<u>75,685</u>	<u>28,373</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		123,353	54,456
Impuesto sobre la renta, neto (nota 17)		<u>(34,122)</u>	<u>(15,648)</u>
Utilidad del ejercicio	\$	<u>89,231</u>	<u>38,808</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado				Total del capital contable		
		Capital social pagado	Reserva legal	Resultados			Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Déficit por valuación de inversiones
				De ejercicios anteriores	Del ejercicio			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 138,472	722	(17,882)	27,673	-	-	148,985	
Reconocimiento del efecto por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV) al 1o de enero de 2022	-	-	2,736	-	-	-	2,736	
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	2,768	24,905	(27,673)	-	-	-	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 18c):								
Resultado por valuación de IFCV	-	-	-	-	-	(3,463)	(3,463)	
Impuestos diferidos por IFCV	-	-	-	-	-	1,140	1,140	
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	(528)	-	(528)	
Impuestos diferidos por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	174	-	174	
Utilidad del ejercicio	-	-	-	38,808	-	-	38,808	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	138,472	3,490	9,759	38,808	(354)	(2,323)	187,852	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Aportación de capital	39,096	-	-	-	-	-	39,096	
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	3,880	34,928	(38,808)	-	-	-	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 18c):								
Resultado por valuación de IFCV	-	-	-	-	-	3,095	3,095	
Impuestos diferidos por IFCV	-	-	-	-	-	(1,020)	(1,020)	
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	231	-	231	
Impuestos diferidos por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	(77)	-	(77)	
Utilidad del ejercicio	-	-	-	89,231	-	-	89,231	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ <u>177,568</u>	<u>7,370</u>	<u>44,687</u>	<u>89,231</u>	<u>(200)</u>	<u>(248)</u>	<u>318,408</u>	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado neto	\$ 89,231	38,808
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(1,486)	3,357
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	70	254
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	6,139	5,242
Estimación para castigo de adeudos	47,258	22,740
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reafianzadores extranjeros	391	285
Estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de crédito	471	(2,399)
Depreciaciones y amortizaciones	2,567	2,531
Intereses por arrendamiento	302	256
Impuesto sobre la renta, neto	<u>34,122</u>	<u>15,648</u>
Subtotal	179,065	86,722
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(175,705)	(214,519)
Cambio en préstamo de valores	(1,181)	4,143
Cambio en primas por cobrar	(81,886)	(47,890)
Cambio en deudores	(33,716)	(1,263)
Cambio en reafianzadores	74,690	104,321
Cambio en otros activos operativos	(44,432)	5,317
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a las reclamaciones	(31,496)	5,851
Cambio en otros pasivos operativos	<u>84,559</u>	<u>68,351</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(30,102)	11,033
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisición de mobiliario y equipo	(2,953)	(2,778)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por Aportación de capital	39,096	-
pagos de arrendamiento	<u>(3,128)</u>	<u>1,050</u>
Incremento neto de efectivo	2,913	9,305
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del año	<u>16,384</u>	<u>7,079</u>
Al fin del año	\$ <u><u>19,297</u></u>	<u><u>16,384</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución-

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de fianzas constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Santa Fe No. 495, piso 19, oficina 1901, Col. Cruz Manca, C.P. 05349, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de W. R. Berkley México, S. A. de C. V., quien posee el 99.99% del capital social de la Institución, así como con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 6.

Su actividad principal es otorgar fianzas, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), en los ramos y subramos que se mencionan a continuación:

- a. Fianzas judiciales, en los subramos de judiciales penales, judiciales no penales y judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores.
- b. Fianzas administrativas, en los subramos de obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- c. Fianzas de crédito, en los subramos de suministro, compraventa y otras fianzas de crédito.
- d. Fideicomisos de garantía, en los subramos relacionados con póliza de fianza y sin relación con póliza de fianza.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en territorio nacional.

El 23 de abril de 2021 fue emitido un decreto por el Gobierno Federal para regular la subcontratación laboral. Como consecuencia de este decreto y para cumplir con dicha regulación la Institución llevó a cabo con fecha 16 de julio de 2021 una sustitución patronal con Berkley International Compañía de Servicios México, S. A. de C. V. (BICSM), incorporando a su plantilla laboral diversos empleados (ver notas 14 y 19).

Los servicios administrativos especializados, que actualmente recibe son proporcionados por su parte relacionada BICSM.

Calificación crediticia-

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, la Institución cuenta con calificación crediticia de "aaa.MX", emitida el 1 de junio de 2023, por A.M. Best Company. Esta calificación fue determinada con base en cifras correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 y proyecciones financieras para ejercicios futuros.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 7 de marzo de 2024, Guillermo Espinosa Barragán (Director General), María Victoria Romero Martínez (Director de Finanzas) y Gabriela Marina Mancera Mendoza (Auditor Interno), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Fianzas en México emitidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Notas 3(f) y 16 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las notas que se mencionan a continuación:

- Nota 3(i) – Reservas técnicas: la valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 3(k) y 14 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

La Institución reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

— Notas 3(c) y 5 – Instrumentos financieros.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y fianzas y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación. El porcentaje de inflación anual, con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central), en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a en la hoja siguiente.

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2023	7.981602	4.38%	20.83%
2022	7.646804	7.58%	19.50%
2021	7.108233	7.36%	13.87%

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Los cheques expedidos por la institución que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de “Efectivo” reconociendo el pasivo correspondiente.

(c) Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros –

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- *Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral, que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente.
- *Instrumentos Financieros Negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta;

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales, como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

La institución puede tener múltiples activos financieros donde cada uno, o clases de éstos, sigan modelos de negocio distintos:

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la utilidad integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la utilidad integral como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros (ver nota 5). La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la utilidad integral. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Activos financieros – Evaluación del modelo de negocio.

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI).

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en los “Otros Resultados Integrales” (ORI) dentro de la Utilidad Integral.

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en ORI no se reconoce en los resultados del periodo.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCCR).
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la utilidad integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la utilidad integral se reclasifican en resultados.

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Institución participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

La Institución da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro –

Instrumentos financieros y activos del contrato

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral;
y

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”. La Institución actúa conforme a lo indicado en el mandato.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la utilidad integral.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación.

Resultados por valuación no realizados -

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(d) Deudores-***Por primas***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos por cobrar de fianzas expedidas. La Institución tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 120 días para fianzas administrativas y de 90 días para los demás ramos de fianzas contando a partir de la fecha de inicio de vigencia, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica de saldos. Para el ejercicio 2022, la estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 180 días para fianzas administrativas y de 150 días para los demás ramos de fianzas (esto de acuerdo a la Circular modificatoria 18/22 de la Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022), contando a partir del vencimiento del pago, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica de saldos.

Por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas

Corresponde al monto que la Institución estima recuperar por las reclamaciones pagadas con recursos propios de las cuales cuenta con garantías de recuperación de conformidad con disposiciones de la Comisión. Deberá registrar dicho importe como un deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas, cancelando el cargo a resultados previamente reconocido.

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Créditos y otros adeudos

El saldo a registrar en los créditos será el efectivamente otorgado al acreditado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, éstos se reconocerán como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortizará durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por créditos.

Los créditos se agrupan en vigente y vencida, según el tipo de crédito es decir, créditos, sin restricción y créditos restringidos, ya sean créditos con garantía hipotecaria para inmuebles urbanos o créditos con garantía prendaria de títulos o valores y a su vez, clasificados de acuerdo con la naturaleza de la operación.

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La Administración de la Institución realiza la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en el Capítulo 8.14 de la Circular. Dicha estimación se deberá calcular y registrar trimestralmente, afectando el rubro de "Estimaciones preventivas para riesgos crediticios" del activo contra el sub-rubro de castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del rubro de "Resultado integral de financiamiento".

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los casos que se mencionan a continuación:

- I. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- II. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(e) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. El cálculo de la depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de computo	3	33.33%

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(f) Arrendamientos-

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Institución determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento como son el plazo del arrendamiento y la moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

— pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Institución presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en “Mobiliario y equipo” y pasivos por arrendamiento en “Acreedores diversos” en el balance general.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de Tecnología de Información (TI). La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(g) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios (primas de seguros) que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

(h) Otros activos-

Los otros activos se conforman principalmente por activos por impuestos diferidos e impuestos pagados por anticipado.

(i) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de fianzas y de reafianzamiento que la Institución ha asumido frente a los beneficiarios de contratos de fianzas y reafianzamiento y los gastos de administración, que en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva de fianzas en vigor

La Institución calcula la reserva de fianzas en vigor con base en el capítulo 5.15 de la Circular Única.

Esta reserva constituye el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto la Institución adjudica y hace líquidas las garantías de recuperación recabadas.

El incremento de esta reserva en lo relativo a las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando los índices de reclamaciones pagadas y gastos de administración que da a conocer la Comisión en el Anexo 5.15.3 de la Circular Única, que se muestran a continuación:

<u>Ramo</u>	<u>Reclamaciones pagadas</u>	<u>Índice de gastos de administración</u>
Judiciales (otros)	0.81%	0.28%
Administrativas	0.23%	0.09%
Crédito	0.77%	0.20%
	=====	=====

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente.

Reserva de contingencia

La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Institución de recursos para hacer frente al financiamiento por posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto la Institución se adjudique y haga líquidas las garantías de recuperación recabadas.

La reserva de contingencia de fianzas se constituye al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida respectiva, sólo deja de incrementarse cuando alcance el límite de acumulación determinado conforme la Circular Única.

Al saldo de la reserva de contingencia de fianzas se le adicionarán los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

Para efectos de la determinación del límite de acumulación de la reserva de contingencia de fianzas, se identificará la suma de los requerimientos de capital relativos a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas, para cada uno de los ramos o tipos de fianzas correspondientes a los últimos veinte trimestres de operación de la Institución. Asimismo, se identificará la suma de las desviaciones por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías para cada uno de los ramos o tipos de fianzas, correspondientes a los últimos veinte trimestres de operación de la Institución.

La Institución podrá disponer, previa autorización de la Comisión, de la reserva de contingencia de fianzas cuando reporte, al cierre de un ejercicio, reclamaciones pagadas extraordinarias que le produzcan pérdida técnica.

(j) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente, costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente; y que es probable que para satisfacerlas, la Institución tenga que desprenderse de recursos económicos.

(k) Beneficios a empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (I) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios Post-Empleo***Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal (esta última sólo si cumple con los requisitos para categorizarlos como beneficios post-empleo), se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales contingentes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(l) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(m) Reconocimiento de ingresos y reafianzamiento-**Ingresos por primas de fianzas**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reafianzamiento.

Derechos sobre pólizas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

(n) Reafianzamiento-**Cuenta corriente**

Las operaciones originadas por los contratos de reafianzamiento cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reafianzador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reafianzamiento cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la dispersión del riesgo con reafianzadores a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima.

Los reafianzadores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación. Las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por fiado y por fianza son establecidas por la Comisión.

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Importes recuperables de reafianzamiento

La Institución reconoce como un activo la porción de la reserva para fianzas en vigor y para reclamaciones que se tiene derecho a recuperar de sus reafianzadores, al momento en que las eventualidades sean determinadas procedentes y las reclamaciones sean pagadas a los beneficiarios.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reafianzadores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reafianzamiento y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. El efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reafianzamiento con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(o) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de fianzas que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reafianzamiento cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(p) Reclamaciones-

Corresponde a los montos por reclamaciones sobre fianzas procedentes, pagadas y por aquellas que al momento de determinar la procedencia de pago se cumpla el plazo de 60 días hábiles y no se haya notificado al beneficiario su improcedencia (excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio).

(q) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

El reafianzador con el que la Institución tiene operaciones de reafianzamiento cedido es su entidad relacionada Berkley Insurance Company (BIC), con quien realizó el 100% de su cesión al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(r) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso y gasto por intereses;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reafianzamiento;

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio cierre de jornada, publicado por el Banco de México (ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(s) Cuentas de orden-**Responsabilidad por fianzas en vigor**

Representa el importe afianzado de las pólizas emitidas por la Institución por las fianzas en vigor. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.

Garantías de recuperación de fianzas expedidas

En esta cuenta se registran las obligaciones en prenda, hipoteca o fideicomiso, obligación solidaria, contrafianza o afectación en garantía en los términos de la Ley otorgados por el fiado a favor de la Institución.

Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación

Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas

En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.

Reclamaciones canceladas

Se registran las reclamaciones que la Institución cancela en el ejercicio con motivo de que se hayan determinado como improcedentes, y asimismo, se registra la participación de las reclamaciones canceladas en el ejercicio, cedidas en reafianzamiento.

Reclamaciones contingentes

En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución, y que ésta tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta el momento la Institución sea participante de dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración por falta de información del beneficiario, pero que se encuentran dentro del plazo indicado, así como el monto reclamado en exceso del importe cubierto por la póliza de fianza, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(t) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(u) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- II. No sean aplicadas de manera anticipada;
- III. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- IV. No existan pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(v) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de fianzas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se indican a continuación:

	Miles de pesos mexicanos	
	2023	2022
Activos	\$ 289,346	132,859
Pasivos	(359,993)	(289,917)
Posición pasiva, neta	\$ (70,647)	(157,058)

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	Miles de pesos mexicanos	
	2023	2022
Activos:		
A corto plazo	\$ 291,366	133,965
A largo plazo	(2,020)	(1,106)
Pasivos:		
A corto plazo	(352,258)	(287,368)
A largo plazo	(7,735)	(2,549)
Posición activa (pasiva), neta	\$ (70,647)	(157,058)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se registraron \$18,783 y \$5,543 de ganancias y (pérdidas) cambiarias, respectivamente.

El tipo de cambio de cierre de jornada utilizado para efectos de la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es \$16.9666 y \$19.5089 por dólar, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) Instrumentos financieros-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

Inversiones en valores

	2023	2022
<u>IFN:</u>		
Instrumentos de deuda soberana	\$ 590,197	431,750
<u>IFCV:</u>		
Instrumentos de deuda soberana	\$ 144,258	122,489
Total	\$ 734,455	554,239

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como instrumentos financieros negociables e instrumentos financieros para cobrar y vender, cuyos plazos oscilan de 4 días a 3 años y 3 días a 3 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados como instrumentos financieros negociables e instrumentos financieros para cobrar y vender, oscilan entre 5.15% y 10.90% y 4.20% y 10.70%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

31 de diciembre 2023					
	Costo de adquisición	Interés	Valuación	Deterioro	Total
IFCV:					
Instrumentos de deuda soberana:					
CETES	\$ 26,546	1,672	(145)	-	28,073
BONOS	113,645	2,076	788	(324)	116,185
	\$ 140,191	3,748	643	(324)	144,258
IFN:					
Instrumentos de deuda soberana:					
BANOBRA	\$ 353,638	-	222	-	353,860
BACMEXT	236,269	68	-	-	236,337
	\$ 589,907	68	222	-	590,197
31 de diciembre 2022					
IFCV:					
Instrumentos de deuda soberana:					
CETES	\$ 5,871	82	(22)	-	5,931
BONOS	119,264	1,684	(4,136)	(254)	116,558
	\$ 125,135	1,766	(4,158)	(254)	122,489
IFN:					
Instrumentos de deuda soberana:					
BANOBRA	\$ 323,218	-	94	-	323,312
CETES	8,055	112	(20)	-	8,147
BONOS	4	-	-	-	4
BACMEXT	100,275	12	-	-	100,287
	\$ 431,552	124	74	-	431,750

A. Clasificaciones contables y valores razonables

Las tablas a continuación muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Activos financieros medidos a valor razonable (sin deterioro)

Al 31 de diciembre 2023	Instrumentos de deuda	Valor razonable
<u>Valor en libros:</u>		
IFCV	\$ 144,582	Nivel 1
IFN	590,197	Nivel 1
Total	\$ 734,779	

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Activos financieros medidos a valor razonable (sin deterioro)			
Al 31 de diciembre 2022		Instrumentos de deuda	Valor razonable
<u>Valor en libros:</u>			
IFCV	\$	122,743	Nivel 1
IFN		431,750	Nivel 1
Total	\$	554,493	

B. Administración de riesgos financieros

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que se mencionan a continuación:

- i. el riesgo de suscripción de fianzas – teniendo en consideración: a) el riesgo de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, que refleja el riesgo de que la Institución no cuente con los recursos líquidos suficientes para financiar el pago del saldo acumulado de las reclamaciones recibidas con expectativa de pago, derivado de las obligaciones asumidas; b) el riesgo por garantías de recuperación, que refleja el riesgo derivado de la exposición a pérdidas por parte de la Institución como resultado de la insuficiencia o deterioro de la calidad de las garantías de recuperación recabadas; y, c) el riesgo de suscripción de fianzas no garantizadas, que refleja el riesgo derivado de la suscripción sin contar con suficientes garantías de recuperación, o bien de la suscripción en exceso a los límites máximos de retención previstos en la misma.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y sustentado por el sistema de control interno; para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de coordinar el adecuado funcionamiento de dicho sistema (Área de Administración de Riesgos), y ha designado a un funcionario a cargo de dicha área. Adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, como órgano de apoyo para la supervisión, seguimiento y mejora continua de las políticas de administración de riesgos de la Institución y del propio sistema de administración integral de riesgos.

Como parte de sus funciones, el funcionario a cargo del área de administración de riesgos:

- I. Propone para aprobación del Consejo de Administración:
 - a) El Manual de Administración de Riesgos
 - b) Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo, y
 - c) La realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo;
- II. Presenta anualmente al Consejo de Administración la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado.

Las políticas y procedimientos para la administración de riesgos de la Institución, que se establecen en el manual de administración de riesgos, tienen por objeto marcar los lineamientos institucionales para identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos que enfrenta la misma, mediante el establecimiento de metodologías, límites y controles de riesgo adecuados, además de mecanismos de monitoreo continuo y oportuno.

El manual de administración de riesgos se revisa periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución y, en su caso, tales modificaciones son presentadas al Consejo de Administración para su aprobación.

Informes de la Administración de Riesgos

Este mismo funcionario encargado del área de administración de riesgos informa regularmente al Consejo de Administración, a la Dirección General, así como a las áreas involucradas, sobre la exposición al riesgo asumida por la Institución y sus posibles implicaciones en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), así como sobre el nivel de observancia de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el consejo de administración. Asimismo, documenta las causas que, en su caso, originaron desviaciones respecto a dichos límites y formula las recomendaciones necesarias para ajustar.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las inversiones en instrumentos de deuda.

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El importe en libro de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Las pérdidas por deterioro de valores reconocidas en resultados fueron como sigue:

	2023	2022
Pérdida por deterioro en instrumentos de deuda corporativa a valor razonable	\$ 70	254

(6) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron como sigue:

	2023	2022
<u>Ingresos:</u>		
Comisiones por reafianzamiento cedido:		
BIC	\$ 676,380	422,533
<u>Recuperación de reclamaciones pagadas (nota 15):</u>		
BIC	\$ 139,313	26,812
<u>Gastos:</u>		
Primas cedidas por reafianzamiento:		
BIC	(1,353,626)	(846,159)
Berkley Uruguay Servicios	\$ (1,494)	-
<u>Participación de reclamaciones recuperadas:</u>		
BIC	\$ (9,319)	(26,605)
<u>Gastos por servicios recibidos de:</u>		
BICSM (nota 19a)	\$ (15,943)	(15,145)

Los saldos por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como se muestran a continuación:

	2023	2022
BIC	\$ 304,192	254,965
BICSM (nota 11)	-	1,276

(7) Deudores por primas-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

Ramo	2023				2022			
	90 días	91 a 120 días	Mayor a 120 días	Total	90 días	91 a 120 días	Mayor a 120 días	Total
Judicial	\$ 945	413	3,778	5,136	1,119	-	3,760	4,879
Administrativas	114,092	14,570	101,990	230,652	80,892	6,512	60,247	147,651
Crédito	4,571	-	2,223	6,794	7,517	41	608	8,166
	\$ 119,608	14,983	107,991	242,582	89,528	6,553	64,615	160,696

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La estimación para castigos del rubro de deudores por primas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$112,975 y \$65,717, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el deudor por primas neto representa el 7% y 8% del total del activo, respectivamente.

(8) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

		2023	2022
Préstamos quirografarios	\$	1,665	543
Deudor por interés		61	2
	\$	1,726	545

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución reconoció \$594 y \$123 de estimación preventiva de riesgo crediticio, respectivamente.

(9) Reafianzamiento-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

Fianzas		2023	2022
Judiciales	\$	14,185	15,249
Administrativas		1,235,394	759,041
Crédito		104,047	71,869
	\$	1,353,626	846,159

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo por pagar a BIC asciende a \$304,192 y \$254,965, respectivamente.

(10) Otros activos-

El rubro de "Otros activos" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se muestra a continuación:

Diversos		2023	2022
Impuestos pagados por anticipado	\$	55,578	13,244
Pagos anticipados		1,794	1,168
PTU diferida (nota 17b)		7,919	6,447
Impuesto a la utilidad diferido (nota 17a)		97,467	65,359
Mobiliario y equipo, neto		2,993	1,194
Activo por derechos de uso, neto (nota 16)		11,391	3,452
Activos amortizables, neto		710	706
	\$	177,852	91,570

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(11) Acreedores-

El saldo del rubro de "Agentes y ajustadores" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
<i>Agentes cuenta corriente:</i>		
Personas físicas	\$ 29,553	16,720
Personas morales	17,478	18,940
<i>Comisiones por devengar:</i>		
Personas físicas	4,802	4,094
Personas morales	124,703	91,050
	\$ 176,536	130,804

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
<i>Acreedores por:</i>		
Derechos de inspección	\$ 8,163	7,215
Pólizas canceladas	1,271	2,818
<i>Provisiones por:</i>		
Servicios administrativos (nota 6)	-	1,276
Honorarios (incluyen maquila)	21,347	17,501
Convenciones agentes	25,061	18,020
Bono extraordinario	2,129	613
<i>Provisiones por:</i>		
Pasivo por arrendamientos (nota 16)	11,533	3,658
	\$ 69,504	51,101

(12) Primas emitidas y anticipadas-**Primas emitidas-**

El importe de las primas emitidas por la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analiza a continuación:

Fianzas	2023	2022
Judiciales	\$ 14,845	15,910
Administrativas	1,276,975	788,258
Crédito	107,465	74,261
	\$ 1,399,285	878,429

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Primas anticipadas-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2024 y 2023, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2023	2022
<i>Cuentas de resultados:</i>		
Fianzas anticipadas emitidas:		
Administrativas	\$ 25,876	31,603
Crédito	3,563	1,256
	\$ 29,439	32,859
Fianzas anticipadas cedidas:		
Administrativas	\$ (24,903)	(30,705)
Crédito	(3,472)	(1,193)
	\$ (28,375)	(31,898)
Incremento de la reserva de fianzas en vigor	\$ (5,915)	(144)
Comisiones a agentes	(8,074)	(9,745)
Comisiones de reafianzamiento	14,167	15,949
Derechos sobre pólizas	1,576	968
Derechos de inspección y vigilancia	1,030	1,150
Gastos de buró de crédito	20	15

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, relacionados a las primas de fianzas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2023	2022
<i>Cuentas de balance general:</i>		
Deudor por primas	\$ 37,197	40,590
Participación de reafianzadores	5,764	4,133
Institución de fianzas cuenta corriente	14,167	15,949
Reserva de fianzas en vigor	(5,915)	(4,277)
Comisiones por devengar	(8,074)	(9,745)
Impuesto al valor agregado por devengar	(5,131)	(5,598)

(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es el que se analiza en la hoja siguiente.

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de fianzas, así como para la dispersión de riesgos con reafianzadores en las operaciones de cesión y aceptación de reafianzamiento;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, con relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 19b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Requerimiento estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios			
	2023		2022	
	Sobrante	Índice de cobertura	Sobrante	Índice de cobertura
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 318,421	1.44	190,042	1.39
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	157,571	1.98	105,890	2.29
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	225,240	3.42	101,246	2.17

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

(3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo con la regulación / requerimiento de de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(14) Beneficios a los empleados-**a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, vales de despensa, fondo de ahorro, seguro de vida y gastos médico, prima vacacional y gratificaciones.

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Beneficios post-empleo-

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal	
	2023	2022	2023	2022
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 82	38	300	140
Interés neto sobre el PNBD	27	10	96	37
Reciclaje de las remediciones del ANBD en ORI	12	(1)	45	(3)
Costo neto del periodo	\$ 121	47	441	174

	Prima de antigüedad		Indemnización legal	
	2023	2022	2023	2022
Saldo inicial de remediciones del PBNB en ORI	\$ 110	(6)	418	(31)
Reciclaje de remediciones	(21)	116	(210)	449
Saldo final de remediciones del PBNB en ORI	89	110	208	418
Costo de beneficios definidos				
Saldo inicial del PNBD	\$ 291	128	1,134	511
Costo de beneficios definidos	121	47	441	174
Remediciones reconocidas en ORI	(21)	116	(210)	449
Saldo final del PNBD	\$ 391	291	1,365	1,134

La situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal	
	2023	2022	2023	2022
Situación financiera de la obligación	\$ 391	291	1,365	1,134

	2023	2022
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	9.44%	9.48%
Tasa promedio de incremento nominal en los niveles salariales	7.33%	7.33%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	9 años	9 años

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(15) Reclamaciones-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de reclamaciones en el estado de resultados se muestra a continuación:

	2023	2022
Reclamaciones por fianzas directas	\$ 147,510	4,543
Participación de recuperaciones a reafianzadoras	9,319	19,640
Reclamaciones pagadas garantizadas	25,463	-
Total de reclamaciones directas	182,292	24,183
Participación de reclamaciones a reafianzadoras (nota 6)	(139,313)	-
Recuperaciones	(9,683)	(26,812)
Reclamaciones pagadas garantizadas, por fianzas directas	(26,376)	427
Total de reclamaciones, netas	\$ 6,920	(2,202)

El beneficiario podrá presentar su reclamación a la Institución por el importe total o parcial de las fianzas, dentro del plazo estipulado en la póliza o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

La antigüedad de las reclamaciones recibidas pendientes de comprobación y contingentes registradas en cuentas de orden se analiza a continuación:

	2023	2022
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	\$ 31,805	21,110
<u>Reclamaciones contingentes:</u>		
2019	\$ 600	600
2021	88,749	89,956
2022	158,280	247,610
2023	225,138	-
	472,767	338,166
Participación de reafianzadores	(462,609)	(329,436)
Total de reclamaciones contingentes, neto	\$ 10,158	8,730

(16) Activos en arrendamiento (derechos de uso) y pasivos por arrendamiento-

La Institución arrienda oficinas. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 5 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada cinco años para reflejar el mercado de renta.

En la hoja siguiente, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Institución es un arrendatario.

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas se integran por lo siguiente:

	Inmuebles	
Saldo al 1 de enero de 2023	\$	3,452
Depreciación del año		(1,417)
Adiciones		9,356
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	11,391

	Inmuebles	
Saldo al 1 de enero de 2022	\$	1,492
Depreciación del año		(1,001)
Adiciones		2,961
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	3,452

Montos reconocidos en resultados:

Arrendamientos bajo la NIF D-5	2023	2022
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ 302	256
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	1,659	1,362

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2023 y 2022 fueron de \$3,128 y \$1,050.

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2023 son como sigue:

	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento	Valor nominal	Valor presente
Puebla	\$ Pesos	12.00%	2025	365	212
Ciudad de México	Pesos	8.94%	2027	3,455	2,330
Monterrey	Pesos	6.91%	2024	693	100
Guadalajara	Pesos	9.24%	2028	11,148	8,891

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(17) Impuestos a la utilidad (ISR y PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
En los resultados del período:		
ISR sobre base fiscal	\$ 67,227	38,337
ISR diferido	(33,105)	(22,689)
	\$ 34,122	15,648
En el capital contable:		
ISR diferido	\$ 997	(1,197)

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2023	2022
Gasto "esperado"	\$ 37,006	16,337
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(4,611)	(5,242)
Gastos no deducibles	2,105	1,217
Otros, neto	(378)	3,336
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ 34,122	15,648

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2023	2022
Activos (pasivos) diferidos:		
Inversiones	\$ (370)	1,225
Estimación para cuentas de cobro dudoso	27,168	11,944
Comisiones a agentes y ajustadores	52,961	39,241
Provisiones	16,258	12,635
PTU, neta	(732)	(801)
Otros	(268)	(1,050)
Derechos de inspección y vigilancia	2,450	2,165
Activo diferido, neto	\$ 97,467	65,359

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

b) PTU

El gasto (beneficio) por PTU causada y diferida en 2023 y 2022 se integra como sigue:

	2023	2022
En los resultados del período:		
PTU causada	\$ 5,478	3,593
PTU diferida	(1,572)	6,026
	\$ 3,906	9,619

	2023	2022
En el capital contable:		
PTU diferida	\$ 100	(117)

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023	2022
Activos (pasivos) diferidos:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	\$ 2,191	1,164
Inversiones	(30)	119
Comisiones a agentes y ajustadores	4,270	3,823
Provisiones	1,311	1,231
Derechos de inspección y vigilancia	197	211
Otros, neto	(20)	(101)
Activo diferido, neto	\$ 7,919	6,447

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

En el ejercicio 2023 la Institución reconoció un activo por PTU diferida por un monto de \$ 7,919 mientras que en 2022 la Institución reconoció \$6,6447. Dichos importes fueron acreditados a los resultados del ejercicio 2023 y 2022 respectivamente. Asimismo, la Institución determinó la PTU diferida aplicando a las diferencias temporales de la PTU diferida, una tasa proporcional de PTU causada de 2.42% para 2023 y 2.92% para 2022, las cuales a su vez son resultado de dividir la PTU equivalente a los tres meses de sueldo de los empleados entre la PTU causada determinada.

(18) Capital contable-

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable se describen a continuación:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está integrado por 177,568,044 y por 138,472,000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de \$1 peso cada una sin derecho a retiro, de la serie "E", que corresponden a la porción fija y variable, pagadas en efectivo.

En la Asamblea de Accionistas del 25 de octubre de 2023 se autorizó el aumento de capital por \$39,096, el cual está integrado por 39,096,044 acciones ordinarias con un valor nominal de \$1 cada una sin derecho a retiro, que corresponde a la porción fija, pagadas en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Capital social	\$ 177,568	138,472
Reserva legal	7,370	3,490
Déficit por valuación, neto	(248)	(2,323)
Remediciones beneficios a los empleados, neto	(200)	(354)
Resultado del ejercicio	89,231	38,808
Resultado de ejercicios anteriores	44,687	9,759
Suma del capital contable	\$ 318,408	187,852

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de fianzas deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$93,167 equivalente a 12,183,846 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México), valorizadas a \$7.646804 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$86,606 equivalente a 12,183,846 UDI, valorizadas a \$7.108233 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021.

(c) Utilidad integral-

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 la utilidad integral incluye:

	2023	2022
Utilidad neta	\$ 89,231	38,808
Resultado por valuación de IFCV	3,095	(3,463)
Impuestos diferidos por IFCV	(1,020)	1,140
Remediación por beneficios definidos a los empleados	231	(528)
Impuestos diferidos por beneficios definidos a los empleados	(77)	174
Suma del capital contable	\$ 91,460	36,131

(d) Restricciones del capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2023, dicho fondo ordinario asciende a \$7,370, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

(19) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con su compañía relacionada, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios administrativos necesarios para su operación. Este contrato es por cinco años a partir del 28 de julio de 2017. El gasto total por este concepto durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$15,943 y \$15,145, respectivamente, y se incluye en los gastos en el estado de resultados.
- (b) La Institución se encuentra involucrada en juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(k).
- (d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (e) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(20) Comisiones contingentes-

En los ejercicios 2023 y 2022, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$67,120 y \$31,785, representando el 4.80% y 3.62% de la prima emitida por la Institución, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo con lo siguiente:

- (a) Para productos de fianzas se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con las reclamaciones. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y las reclamaciones de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.

(Continúa)



Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (b) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(21) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera

El 8 de enero de 2024 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 17/23 que establece que las NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el CINIF, entrarán en vigor el 1 de enero de 2025.

Mejoras a las NIF 2024

En diciembre de 2023 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2024”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros/ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad -Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generará efectos importantes.

